UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
Rectorado

Campus Universitario, km. 8 lado Acaray
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay
Ciudad del Este – Paraguay

Teléfono y Fax (061) 575478/81
Casilla de Correo N° 389
E-mail: rectorado@une.edu.py

## Informe de Evaluación.

## Contratación Directa: "Adquisición de herramientas menores y accesorios" – ID 370.453

En Ciudad del Este, Km. 8 Acaray Campus Universitario, oficinas del Rectorado, a los 10 días del mes de octubre de 2019, siendo las 10:00 hs., se reúne el Comité de Evaluación a fin de analizar las ofertas presentadas en el marco del llamado de referencia.

En fecha 08 de octubre/2019 siendo las 08:15 se procede a realizar la apertura de ofertas del llamado con la presentación de las firmas Emporio Ferretería S.R.L., SPG Paraguay S.A. y Ventserv S.R.L.. Las documentaciones presentadas por el oferente fueron verificadas cuantitativamente en el acto de apertura de sobres según Acta N° 16/2019 que forma parte del presente informe.

### ANÁLISIS DE LAS OFERTAS

El comité procede a analizar las documentaciones legales requeridas en el PBC presentadas por la firma según el siguiente detalle:

Análisis de las documentaciones sustanciales:

| Documentos requeridos | Emporio Ferretería S.R.L. | SPG Paraguay S.A. | Ventserv S.R.L. |
|---|---|---|---|
| Formulario de Oferta y Planilla de precios | Cumple | Cumple | Cumple |
| CI. de la firmante de la oferta s/constancia SIPE | Cumple | Cumple | Cumple |
| Declaración Jurada del Art. 40 de la Ley 2051/ | Cumple | Cumple | Cumple |
| Póliza de garantía de mantenimiento de oferta | Cumple | Cumple | Cumple |
| Constitución de Sociedad | Cumple s/SIPE | Cumple s/SIPE | Cumple s/SIPE |
| Poder de representación | Cumple s/SIPE | Cumple s/SIPE | Cumple s/SIPE |

Conforme a la Resolución DNCP N° 849/15 – Por la cual se aprueba un criterio de evaluación para la calificación de la capacidad legal de los oferentes, con respecto a la prohibición previstas en los incisos "a"y"b" del Art. 40 de la Ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas" se ha verificado que los registros de los oferentes, no se hallan comprendidos en el presupuesto de los incisos "a" del Art. 40 de la Ley 2051/03, y el inciso "b" de la Resolución DNCP N° 849/15.

Conforme a la verificación realizada no se registran en la base de datos del SINARH ni de la Secretaria de la Función Pública las personas/representantes de las firmas, por lo tanto no se encuentran con impedimento conforme lo establece la Ley 1626/00 "De la Función Pública" para ejecutar el contrato.

Analizadas las documentaciones se concluye que las ofertas de los oferentes cumplen con los requerimientos legales de carácter sustancial conforme al PBC.

### COMPARACIÓN DE LAS OFERTAS

Se procedió a elaborar el cuadro comparativo de ofertas de las empresas que cumplen con los requisitos del llamado, a fin de evaluar las ofertas económicas presentadas donde se visualizan los costos totales, de menor a mayor, conforme al acta de apertura:

Lic. M.Sc. Cirilo Antonio Cabrera Troche
Dtor. Gral. Adm. y Fin. Girador

*Lic. Pedro Pablo Samudio*
*Enc. De Suministros y Compras*
*Rectorado - UNE*

Campus Universitario, km. 8 lado Acaray
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay
Ciudad del Este – Paraguay

Teléfono y Fax (061) 575478/81
Casilla de Correo N° 389
E-mail: rectorado@une.edu.py

| | Ventserv S.R.L. | SPG Paraguay S.A. | Emporio Ferretería S.R.L. |
|---|---|---|---|
| Adquisición de herramientas menores y accesorios | 42.666.000 | 51.756.000 | 57.766.940 |

Se encontraron errores aritméticos en la sumatoria de la columna de totales de la oferta de la empresa Ventserv S.R.L.

Luego de la corrección el cuadro de ofertas queda de la siguiente manera:

| | Ventserv S.R.L. | SPG Paraguay S.A. | Emporio Ferretería S.R.L. |
|---|---|---|---|
| Adquisición de herramientas menores y accesorios | 47.659.000 | 51.756.000 | 57.766.940 |

La corrección no altera los precios unitarios. Se comunica a la empresa vía nota.

De conformidad al Art. 26 de la Ley 2051/03 y Art. 61 del Decreto 21903/03, se selecciona provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, en este caso de la firma Ventserv S.R.L., a fin de analizar el cumplimiento con otros requisitos de la licitación.

Luego del análisis correspondiente, basado en la Resolución DNCP N° 411/2018, se ha verificado que los precios ofertados de la firma Ventserv S.R.L., se encuentran dentro del rango de precios referenciales de la Convocante, por lo que este Comité considera que se ajustan razonablemente y son factibles de ejecutar.

A continuación se verifican las documentaciones de carácter formal requeridas en la Carta Invitación.

| Documentos requeridos | Ventserv S.R.L. |
|---|---|
| Certificado de Origen emitido por el MIC | No aplica |
| Declaración Jurada de no contratar con menores | Cumple |
| Documentaciones Tributarias (CCT, IVA, Patente comercial) | Cumple |
| Copias de Contratos/Facturas | Cumple |

**Margen de Preferencia para productos nacionales**
Se ha solicitado a los oferentes el Certificado de Origen emitido por el MIC, los mismos no han respondido en el tiempo establecido, por tanto este criterio no se aplica.

**Criterio de desempate**
No se ha aplicado este criterio por no producirse empate de precios.

**Capacidad financiera**
No aplica.

**Capacidad técnica**
No aplica.

**Experiencia**
La empresa Ventserv S.R.L. ha presentado copia de Contratos conforme se establece en el Anexo B del PBC. La sumatoria del total de los mismos cumple con los requisitos.

Lic. M.Sc. Cirilo Antonio Cabrera Troche
Dtor. Gral. Adm. y Fin. Girador

*Lic. Pedro Pablo Samudio*
*Enc. De Suministros y Compras*
*Rectorado - UNE*

# UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
## Rectorado

Campus Universitario, km. 8 lado Acaray
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay
Ciudad del Este – Paraguay

Teléfono y Fax (061) 575478/81
Casilla de Correo N° 389
E-mail: rectorado@une.edu.py


## RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Considerando lo dispuesto por la Ley 2051/03, su Decreto reglamentario 21.909/03, el PBC, las ofertas presentadas, la evaluación técnica y el análisis de las documentaciones legales, además de los requisitos establecidos para la adjudicación del presente llamado y teniendo en cuenta la disponibilidad presupuestaria, este Comité de Evaluación recomienda:

a. **Adjudicar** a la firma **Ventserv S.R.L.** el llamado para Adquisición de herramientas menores y accesorios, por un monto de Gs**. 47.659.000** (guaraníes cuarenta y siete millones seiscientos cincuenta y nueve mil).

Salvo, mejor parecer del Señor Rector.

Lic. M.Sc. Cirilo Antonio Cabrera Troche
Dtor. Gral. Adm. y Fin. Girador

Lic. Pedro Pablo Samudio
Dpto. De Suministros y Compras
Rectorado - UNE